

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALESSA S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas, del día treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve, en el local social de la compañía ubicado en las calles Sucre No. 828 y Lorenzo de Garaicoa, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía anónima "ALESSA S.A.", con la asistencia de los siguientes accionistas: Estuardo Alcides Sánchez García, por sus propios derechos, propietario de 495.000 acciones; José Estuardo Bucheli Sánchez, por sus propios derechos, propietario de 185.625 acciones; Kristell Elizabeth Bucheli Sánchez, por sus propios derechos, propietaria de 185.625 acciones; María Paulette Bucheli Sánchez, por sus propios derechos, propietaria de 185.625 acciones; Deisy Rosario Sánchez Burgos de Boderó, por sus propios derechos, propietaria de 556.875 acciones; Xavier Estuardo Sánchez De La Torre, por sus propios derechos, propietario de 556.875; Estuardo Andrés Sánchez Gaibor, menor de edad, debidamente representado por su madre, Dra. Carmen Alexandra Gaibor de Sánchez, propietario de 556.785 acciones; Alcides Estuardo Sánchez Robayo, por sus propios derechos, propietario de 556.875 acciones; María Elena Sánchez Robayo de Moreno, por sus propios derechos, propietaria de 556.875 acciones; Juan Xavier Sánchez Urquizo, por sus propios derechos, propietario de 556.875 acciones; Rocío de los Ángeles Sánchez Urquizo de Ortiz, por sus propios derechos, propietaria de 556.875 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Se encuentra también presente el comisario de la compañía, Ec. Luigi Ernest Junior Merejildo Del Pezo.

En la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$4'950.000,00), dividido en cuatro millones novecientos cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que se encuentran pagadas en la totalidad de su valor.

Preside la sesión, su Presidente Ejecutivo, señor Estuardo Sánchez García, y actúa como secretario Ad-hoc, elegido para esta Junta de Accionistas, al señor Juan Xavier Sánchez Urquizo. El secretario procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente Ejecutivo; en consecuencia, de acuerdo a la facultad del art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda

válidamente constituida, sin requisito previo de convocatoria, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Punto uno: Conocimiento y aprobación del informe del Administrador rectificatorio del ejercicio económico del año 2018.

Punto dos: Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros rectificatorios del ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del informe del Administrador rectificatorio del ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra el Sr. Juan Xavier Sánchez Urquizo, secretario Ad Hoc de la junta, quien manifiesta que es necesario la aprobación del informe del administrador rectificatorio de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra el Sr. Estuardo Sánchez García, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta y se **Resuelve:** Aprobar el Informe rectificatorio del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros rectificatorios del ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra el Sr. Juan Xavier Sánchez Urquizo, secretario Ad Hoc de la junta, quien manifiesta que el el juego de estados financieros rectificatorio del año 2018, necesitan de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra el Sr. Estuardo Sánchez García, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta y se **Resuelve:** Aprobar el juego de estados financieros rectificatorios del ejercicio económico del 2018.

No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las once horas y treinta minutos.- Siguen las firmas del señor Estuardo Alcides Sánchez García, Director, Ec. Juan Xavier Sánchez Urquizo, Secretario, Econ. Luiggi Merejildo, Comisario, Deisy Rosario Sánchez Burgos, accionistas, Xavier Estuardo Sánchez De la Torre, accionista, el menor Estuardo Andrés Sánchez Gaibor representado por su madre Dra. Carmen

Alexandra Gaibor de Sánchez, accionista, Estuardo Alcides Sánchez García, accionista, Alcides Estuardo Sánchez Robayo, accionista, José Estuardo Bucheli Sánchez, accionista, María Paulette Bucheli Sánchez, accionista, Kristell Elizabeth Bucheli Sánchez, accionista, María Elena Sánchez Robayo, accionista, Juan Xavier Sánchez Urquizo, accionista, Rocío de los Ángeles Sánchez Urquizo, accionista. Certifico que la copia que antecede es fiel copia de su original a la que me remitiré si es necesario.

Guayaquil, 31 de mayo del 2019



Ec. Juan Xavier Sánchez Urquizo
Secretario Ad-hoc la Junta

